ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIBEL S.A. CELEBRADA EL 16 DE JULIO 2018

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en Azuay 302 y Eloy Alfaro, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **TIBEL S.A.,** *con la concurrencia de los siguientes accionistas:* **SAVINOVICH MORTOLA DE GONCALVES SONIA MARIA,** *por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un* **100%** *de su valor y con derecho a 400 votos;* **y, SAVINOVICH MORTOLA ELVIA MARIA** *propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas* **100%** *de su valor y con derecho a 400 votos.*

Preside la sesión la Sra. **SAVINOVICH MORTOLA DE GONCALVES SONIA MARIA,** *y actúa como Secretaria la Gerente de la Compañía* **SAVINOVICH MORTOLA ELVIA MARIA.**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA,** *resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente sobre los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

3.- Conocer y resolver sobre los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

2.- Aprobar el Informe del Gerente sobre los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

3.- Aprobar que durante los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, la compañía no genero recursos ya que no presentó actividad económica, por lo cual no existen resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros Rectificatorios, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía

Elvia de Landázuri

SAVINOVICH MORTOLA ELVIA MARIA
Secretaria de la Junta - Liquidadora